

Expediente: 357/03

Carátula: PISTONE JUAN JOSE C/ FENOGLIO WALTER OMAR S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/05/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 357/03



H20701683943

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PISTONE JUAN JOSE c/ FENOGLIO WALTER OMAR s/ ACCIONES POSESORIAS.-
EXPTE. N°: 357/03.-

Concepción, 22 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados FENOGLIO WALER OMAR C/GOMEZ RAMON S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA, Expte: N° 1062/03, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por el JUZGADO DE PAZ DE JUAN BAUTISTA ALBERDI de esta Provincia, a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a SUPERINTENDENCIA DE JUZGADOS DE PAZ de este Centro Judicial para que por su intermedio, remita al mencionado Juzgado, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 24/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.